



Radicado ANM No: 20245501117771

Bogota D.C, 06-09-2024 12:29 PM

Señora

María Fernanda Rangel Esparza

Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata Contraloría General de la República

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Oficio Información Inexistencia en la ANM OBRAS INCONCLUSAS O SIN USO
“DOCUMENTO ANEXO F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS,
OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS”

Respetados doctora María Fernanda,

En atención a la solicitud del Asunto, de manera atenta se informa que, una vez verificados los registros de la Agencia con corte al 31 de agosto del 2024, no se evidencia que la Agencia Nacional de Minería presente obras inconclusas, ni tampoco obras civiles terminadas que no se encuentren en funcionamiento.

La anterior información se da en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2020 del 2020, la Resolución Orgánica No 042 del 2020 de la CGR y lo establecido en el Documento Anexo F71.13D. Desarrolle el tema a tratar

Atentamente,

JAIME HUBERTO MESA BUITRAGO

Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Agencia Nacional De Minería

Anexos: “0”.

Copia: No aplica”.

Elaboró: Laura Cala- Contratista GSA

Revisó: Sandra Patricia Parra Crisancho – Octavio Serrano Gestor T1-G10 GSA

Fecha de elaboración: 06-09-2024 08:03 AM

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: “Total”

Archivado en:

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Agencia
Nacional de Minería



Radicado ANM No: 20245501117771

Agencia Nacional de Minería
Conmutador: (+57) 601 220 19 99
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833